



Anuncio de licitación

Número de Expediente **03/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-02-2024 a las 08:52 horas.



Servicio de asistencia para la aplicación de tratamientos DDD (desrodentización, desinsectación y desinfección) en el Municipio de Manzanares

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 52.066,11 EUR.

→ Importe 39.598,41 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 34.710,74 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: La duración del contrato se fija entre la fecha de formalización del contrato y la devolución de la garantía definitiva. El plazo de ejecución del contrato será de 2 años de duración a contar desde el día hábil siguiente a la firma del contrato, pudiendo prorrogarse por un único periodo anual hasta un máximo total, incluidas las prórrogas, de 3 años.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES422 Ciudad Real municipio de Manzanares Manzanares

→ Clasificación CPV

→ 90921000 - Servicios de desinfección y exterminio.

→ 90922000 - Servicios de control de plagas.

→ 90923000 - Servicios de desratización

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Se deberá presentar un plan integral de control de plagas basado en el diagnóstico inicial, donde se recojan las actuaciones a realizar a lo largo de la duración del contrato, todo ello conforme a las condiciones recogidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas aprobado para esta licitación.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=VZVMRdvGx%2BkmMOIAXxDEjw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Manzanares

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=G9QXJh2dqSYQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza Constitución, 4
→ (13200) Manzanares España
→ ES422

Contacto

→ Teléfono 926610336
→ Correo Electrónico contratacion@manzanares.es

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Manzanares

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 21/02/2024 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza Constitución, 4
→ (13200) Manzanares España

Dirección de Visita

→ Plaza Constitución, 4
→ (13200) Manzanares España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 926610336
→ Correo Electrónico contratacion@manzanares.es

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Manzanares
→ Sitio Web <http://www.manzanares.es>

Dirección Postal

→ Plaza Constitución, 4
→ (13200) Manzanares España

Dirección de Visita

→ Plaza Constitución, 4
→ (13200) Manzanares España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 926610336
→ Correo Electrónico contratacion@manzanares.es

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Manzanares
→ Sitio Web <http://www.manzanares.es>

Dirección Postal

→ Plaza Constitución, 4
→ (13200) Manzanares España

Dirección de Visita

→ Plaza Constitución, 4
→ (13200) Manzanares España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 926610336
→ Correo Electrónico contratacion@manzanares.es

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 21/02/2024 a las 14:00
- Observaciones: Solamente se admitirán las ofertas presentadas de forma electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURA SOBRE/ARCHIVO ELECTRONICO B)

- Apertura sobre oferta económica
- Se procederá a la apertura de "Proposición económica y documentación cuantificable de forma automática" dentro de los plazos establecidos en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público. Se publicará oportunamente la fecha definitiva.

Lugar

- Sala de Juntas - primera planta Casa Consistorial

Dirección Postal

- Plaza Constitución, 3
- (13200) Manzanares España

Tipo de Acto : Público

Otros eventos

APERTURA SOBRE/ARCHIVO ELECTRONICO C)

- Apertura sobre oferta técnica
- Se procederá a la apertura de los "Criterios evaluables mediante un juicio de valor" dentro de los plazos establecidos en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Lugar

- Sala de Juntas - primera planta Casa Consistorial

Dirección Postal

- Plaza Constitución, 3
- (13200) Manzanares España

Tipo de Acto : Privado

APERTURA SOBRE/ARCHIVO ELECTRONICO A)

- Apertura sobre administrativo
- Se procederá a la apertura de "Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista" dentro de los plazos establecidos en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Lugar

- Sala de Juntas - primera planta Casa Consistorial

Dirección Postal

- Plaza Constitución, 3
- (13200) Manzanares España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Servicio de asistencia para la aplicación de tratamientos DDD (desrodentización, desinsectación y desinfección) en el Municipio de Manzanares

→ Descripción del procedimiento

Desarrollo de un Programa de control y prevención, consistente en la desrodentización, desinsectación y desinfección (DDD) en centros y dependencias del Ayuntamiento de Manzanares, así como en todos aquellos lugares, instalaciones y, en general, todos aquellos bienes muebles e inmuebles en los cuales corresponda la competencia de la prestación del servicio al Ayuntamiento, incluida la red de alcantarillado público.

→ Valor estimado del contrato 52.066,11 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 39.598,41 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 34.710,74 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 90921000 - Servicios de desinfección y exterminio.

→ 90922000 - Servicios de control de plagas.

→ 90923000 - Servicios de desratización

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: La duración del contrato se fija entre la fecha de formalización del contrato y la devolución de la garantía definitiva. El plazo de ejecución del contrato será de 2 años de duración a contar desde el día hábil siguiente a la firma del contrato, pudiendo prorrogarse por un único periodo anual hasta un máximo total, incluidas las prórrogas, de 3 años.

→ Lugar de ejecución

→ municipio de Manzanares

→ Subentidad Nacional Ciudad Real

→ Código de Subentidad Territorial ES422

Dirección Postal

→ Bienes muebles e inmuebles de competencia municipal para este servicio

→ (13200) Manzanares España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

→ Prórrugas: El plazo de ejecución del contrato será de 2 años de duración a contar desde el día hábil siguiente a la firma del contrato, pudiendo prorrogarse por un único periodo anual hasta un máximo total, incluidas las prórrogas, de 3 años.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - La documentación durante la ejecución del contrato deberá presentarse de forma telemática y en formato digital .pdf; ante la imposibilidad de hacerlo por dicha vía los documentos se presentarán conforme a las especificaciones recogidas en la cláusula décima novena del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 3 Mes(es)

Requisitos de participación de los licitadores

→ **Titulo habilitante** Los licitadores deberán acreditar: - Estar debidamente autorizadas para el ejercicio de su actividad, e inscritas en el Registro Oficial de los Establecimientos y Servicios Biocidas de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (Orden de 30 de julio de 1993, del Registro de los Servicios de Plaguicidas de uso ambiental y alimentario) y en el Registro Oficial de Productores y Operadores de medios de defensa fitosanitarios (Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios) - Estar inscritas en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos de Castilla-La Mancha. - El compromiso de suscribir un seguro de responsabilidad civil por una cuantía mínima de 480.000,00 € para cubrir tanto los daños propios y a terceros como cualquier tipo de siniestro que conlleve el servicio a prestar.

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar
- No prohibición para contratar
- No estar incurso en incompatibilidades
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Motivos de exclusión

- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación social - Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral y/o social
- Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral - Incumplimiento de obligaciones en materia de legislación laboral y/o social

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - La solvencia profesional de los licitadores deberá acreditarse por los siguientes medios: Relación de los trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, efectuados por el interesado en el curso de los tres últimos años que incluya importe, fechas y destinatario (público o privado) de los mismos, que se acreditará mediante certificados de buena ejecución, expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Se entenderá acreditada la solvencia técnica o profesional por aquellas empresas que hayan ejecutado contratos por importe acumulado anual igual o superior a 12.500,00 euros. Los licitadores podrán sustituir la presentación de esta documentación de solvencia mediante la acreditación de la clasificación en el Grupo M, Subgrupo 1, Categoría 1 según lo previsto en los artículos 37 y 38 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. **Umbral:** 12500 **Periodo:** 3 últimos años **Expresión:** Relación de los trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, efectuados por el interesado en el curso de los tres últimos años que incluya importe, fechas y destinatario (público o privado) de los mismos, que se acreditará mediante certificados de buena ejecución, expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Se entenderá acreditada la solvencia técnica o profesional por aquellas empresas que hayan ejecutado contratos por importe acumulado anual igual o superior a 12.500,00 euros. Los licitadores podrán sustituir la presentación de esta documentación de solvencia mediante la acreditación de la clasificación en el Grupo M, Subgrupo 1, Categoría 1 según lo previsto en los artículos 37 y 38 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - La solvencia económica y financiera del contratista deberá de acreditarse a través de los siguientes medios: El volumen anual de negocios del licitador, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos

concluidos, deberá ser igual o superior a 26.000,00 euros. Se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y, en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. Los licitadores podrán sustituir la presentación de esta documentación de solvencia mediante la acreditación de la clasificación en el Grupo M, Subgrupo 1, Categoría 1 según lo previsto en los artículos 37 y 38 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. **Umbral:** 26000 **Periodo:** 3 últimos años concluidos **Expresión:** El volumen anual de negocios del licitador, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, deberá ser igual o superior a 26.000,00 euros. Se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y, en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. Los licitadores podrán sustituir la presentación de esta documentación de solvencia mediante la acreditación de la clasificación en el Grupo M, Subgrupo 1, Categoría 1 según lo previsto en los artículos 37 y 38 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre/Archivo electrónico A
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** APERTURA SOBRE/ARCHIVO ELECTRONICO A)
- **Descripción** Sobre/Archivo electrónico «A»: "Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista" y contendrá los siguientes documentos: -Declaración responsable del firmante, según el modelo Anexo I al Pliego de Clausulas Administrativas Particulares o el modelo de documento europeo único de contratación (DEUC), que puede cumplimentarse en <https://ec.europa.eu/tools/esp/filter?lang=es>. -Una dirección de correo electrónico en la que efectuar las notificaciones.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre/Archivo electrónico C
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Evento de Apertura** APERTURA SOBRE/ARCHIVO ELECTRONICO C)
- **Descripción** Sobre/Archivo electrónico «C»: "Criterios evaluables mediante un juicio de valor" e incluirá la documentación acreditativa de los aspectos a puntuar en el apartado 2) de la cláusula cuarta del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre/Archivo electrónico B
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Evento de Apertura** APERTURA SOBRE/ARCHIVO ELECTRONICO B)
- **Descripción** Sobre/Archivo electrónico «B»: "Proposición Económica y Documentación Cuantificable de Forma Automática" e incluirá la proposición, según el modelo Anexo II al Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Aportación de soluciones de movilidad sostenibles: máximo de 10 puntos.
 - **Subtipo Criterio** : Medioambiental
 - **Ponderación** : 10
 - **Expresión de evaluación** : Se puntuará con 10 puntos la disponibilidad para la prestación del servicio de vehículos eléctricos, de tipo bicicleta, adaptados para la aplicación de biocidas. (SI/NO).
 - **Cantidad Mínima** : 0
 -

Cantidad Máxima : 10

→ Métodos físicos y biológicos de control de organismos nocivos: Hasta un máximo de 10 puntos.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Expresión de evaluación : Se puntuará con 10 puntos la disponibilidad para la prestación del servicio de métodos físicos y biológicos de control de plagas, aplicados a los servicios de control de roedores y artrópodos nocivos. (SI/NO).

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Oferta económica: Hasta un máximo de 40 puntos.

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 40

→ Expresión de evaluación : Se puntuará con la máxima puntuación a la empresa que mejor oferta realice, con cero puntos a la oferta que iguale el tipo y al resto proporcionalmente según la siguiente fórmula: Puntuación empresa X = (40 x Baja de la oferta que se valora) / Baja de la mejor oferta.

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 40

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Estructura organizativa y disposición de recursos materiales y humanos con formación acreditada para atender el servicio durante todo el año. Hasta un máximo de 7,5 puntos. - Medios Materiales - Medios Humanos. Perfil del personal técnico y operarios

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 7.5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 7.5

→ Gestión Documental del Servicio. Hasta un máximo de 7,5 puntos. Descripción del sistema de gestión documental aportado para la prestación del servicio.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 7.5

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 7.5

→ Mejoras. Hasta un máximo de 10 puntos. Se valorarán aquellas condiciones más ventajosas y mejoras ofertadas sin coste para el Ayuntamiento de Manzanares y que no se correspondan con las ya incluidas como obligaciones en el Pliego Técnico; han de ser concretas; sólo se puntuarán las mejoras que el Ayuntamiento decida aceptar en atención al interés de la misma, así como su necesaria vinculación con el objeto del contrato.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Proyecto de Gestión. Hasta un máximo de 15 puntos. Ajustado a las cláusulas de organización del servicio, y como mínimo con los siguientes apartados: - Justificación del programa y delimitación de objetivos. - Metodología de tratamiento - Diagnóstico de situación - Descripción y cuantificación de las áreas de tratamiento de los diferentes programas. - Métodos y procedimientos de aplicación de los tratamientos en las diferentes áreas. - Productos que emplean en los diferentes programas. - Evaluación continuada de los diferentes programas. - Cronograma de actuaciones: horas, lugares o áreas, y operarios. - Almacenamiento de productos, maquinaria y vehículos. - Gestión de residuos. - Programa de salud laboral en los puestos de trabajo.

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

Plazo de Validez de la Oferta

→ 3 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Ayuntamiento Manzanares**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.manzanares.es>

Dirección Postal

- Plaza Constitución, 4
- (13200) Manzanares España

Contacto

- Teléfono +34 926610336
- Correo Electrónico contratacion@manzanares.es

Presentación de recursos

- **Ayuntamiento Manzanares**
- Sitio Web <http://www.manzanares.es>

Dirección Postal

- Plaza Constitución, 4
- (13200) Manzanares España

Contacto

- Teléfono +34 926610336
- Correo Electrónico contratacion@manzanares.es

Plazo de Presentación

- Hasta el 05/03/2024 a las 23:59

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

- Porcentaje de Subcontratación 75 %
- El contratista podrá concertar con terceros la realización de hasta el 75% de la prestación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 215 de la LCPS. En caso de subcontratación se deberá hacer constar en el modelo Anexo I del PCAP.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No